

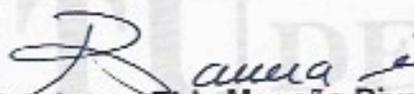
OM/002/2020

Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

Le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020, NO se llevó a cabo ningún procedimiento administrativo en forma de juicio tendiente a determinar responsabilidades del personal, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso z, VII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 29 de febrero de 2020



Mtra. Laura Eida Magaña Rivera
Oficial Mayor



C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT



POR LA REVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

RECIBIDO

01/03/2020

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138 COL. AMERICANA C.P. 44101 TEL: 36 16 86 60



JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138
COL. AMERICANA C.P. 44101



WWW.SUTUDEG.ORG.MX



36 16 86 60